

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUM. CUATRO DE ALMERIA
(ANTIGUO MIXTO NUM. SIETE)

EDICTO dimanante del procedimiento de separación contenciosa núm. 251/2004.

NIG: 0401342C20040001138.

Procedimiento: Separación contenciosa (N) 251/2004. Negociado: JU.

De: Doña Dolores Hernández Herrera.

Procuradora: Sra. Navarrete Amado, Inmaculada.

Letrado: Sr. Pérez Vera, Francisco.

Contra: Don Manuel Jiménez Lázaro y el Ministerio Fiscal.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento separación contenciosa (N) 251/2004 seguido en el Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4 de Almería (Antiguo Mixto núm. 7) a instancia de Dolores Hernández Herrera contra Manuel Jiménez Lázaro y el Ministerio Fiscal sobre Separación; se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

En Almería, a veintiocho de noviembre de dos mil cinco.

La Sra. doña María del Mar Guillén Socias, Magistrado-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4 de Almería (Antiguo Mixto núm. 7) y su partido, habiendo visto los presentes autos de separación contenciosa núm. 251/2004 seguidos ante este

Juzgado, entre partes, de una como demandante doña Dolores Hernández Herrera; y de otra como demandado don Manuel Jiménez Lázaro.

FALLO

Que con estimación de la demanda formulada por doña Dolores Hernández Herrera frente a don Manuel Jiménez Lázaro, debo declarar la separación del matrimonio contraído por los litigantes con fecha 26 septiembre de 1992, con todos los efectos legales inherentes a este pronunciamiento y en especial los siguientes:

1. Queda disuelto el régimen económico del matrimonio.
2. Se atribuye a la madre demandante la guarda y custodia del hijo menor, Alvaro Jiménez Hernández, sin perjuicio de la patria potestad compartida por ambos litigantes.
3. No se establece régimen de visitas del progenitor no custodio con el menor.
4. Pensión por alimentos a favor del hijo y a cargo del padre.
5. Se establece en la suma de 60 euros mensuales la pensión alimenticia que, el demandado deberá abonar a la esposa, por meses anticipados ente los días uno y cinco de cada mes, y que se actualizará anualmente conforme a las variaciones que experimente el IPC publicado por el INE.
5. No se hace expresa condena en las costas procesales.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Manuel Jiménez Lázaro, extendiendo y firmando la presente en Almería a doce de diciembre de dos mil cinco.- El/la Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 22 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Educación resuelve hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras, realizado por procedimiento negociado sin publicidad, con tramitación de urgencia, que a continuación se relacionan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Programas y Obras.
 - c) Número de expediente: 21/2005.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: Impermeabilización de cubiertas y acondicionamiento de accesos en el IES Bellavista (Sevilla).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total 79.375,13 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 2 de noviembre de 2005.
 - b) Contratista: Soler Técnicas Epoxis, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 64.628,48 euros.

Sevilla, 22 de diciembre de 2005.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

RESOLUCION de 27 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de consultoría y asistencia que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Educación resuelve hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de consultoría y asistencia, realizado por procedimiento abierto mediante la forma de concurso, con tramitación de urgencia, que a continuación se relacionan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Programas y Obras.

- c) Número de expediente: 4/2005.
 2. Objeto del contrato.
 a) Tipo de contrato: consultoría y asistencia.
 b) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obras y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras para adaptación a LOGSE en el CEIP Altos Colegios Macarena como C1-2 de Sevilla.
 c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 140, de 20 de julio de 2005.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total 81.896,66 euros.
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 9 de noviembre de 2005
 b) Contratista: UTE «Mario José Algarín Comino-José Luis Páez Gordillo-UTE Ley 18/1982 de 26 de mayo».
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 71.214,49 euros.

Sevilla, 27 de diciembre de 2005.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obra (Expte. 1229/05/M/00).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.
 Consejería de Medio Ambiente.
 Dirección General de Gestión del Medio Natural.
 Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50; C.P.: 41071 Sevilla;
 Tfno.: 955.00.34.00; Fax: 955.00.37.75;
2. Objeto del contrato.
 a) Tipo de contrato: Obra.
 b) Título: «Diversificación de áreas degradadas en sierras litorales».
 Número de expediente: 1229/05/M/00.
 c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29 de septiembre de 2005, BOJA núm. 191.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto de licitación: 292.988,57 euros.
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 19 de diciembre de 2005.
 b) Contratista: Gesforal.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 240.250,63 euros.

Sevilla, 19 de diciembre de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obra (Expte. 1148/05/M/00).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.
 Consejería de Medio Ambiente.
 Dirección General de Gestión del Medio Natural.
 Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50; C.P.: 41071 Sevilla;
 Tfno.: 955.00.34.00; Fax: 955.00.37.75;
2. Objeto del contrato.
 a) Tipo de contrato: Obra.
 b) Título: «Mejora de la Red Viaria Forestal en Almería. 3.ª Fase».
 Número de expediente: 1148/05/M/00.
 c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26 de septiembre de 2005, BOJA núm. 188.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto de licitación: 1.126.679,36 euros.
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 19 de diciembre de 2005.
 b) Contratista: Hermanas Moro, S.L.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 987.534,45 euros.

Sevilla, 19 de diciembre de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia la adjudicación por la vía de urgencia de contrato de obra (Expte. 1149/05/M/00).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.
 Consejería de Medio Ambiente.
 Dirección General de Gestión del Medio Natural.
 Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50; C.P.: 41071 Sevilla;
 Tfno.: 955.00.34.00; Fax: 955.00.37.75;
2. Objeto del contrato.
 a) Tipo de contrato: Obra.
 b) Título: «Construcción de una nave industrial para el vivero de Majarromaque, en La Barca de la Florida. Cádiz».
 Número de expediente: 1149/05/M/00.
 c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11 de noviembre de 2005, BOJA núm. 221.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto de licitación: 617.674,03 euros.
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 19 de diciembre de 2005.
 b) Contratista: Ibersilva, SAU.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 614.585,66 euros.

Sevilla, 19 de diciembre de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.